




 **Proceso**



Proceso N° 56
12 de agosto de 2021
Año 2

Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>



Índice

RADIOGRAFÍA: ¿TIEMPO DE TENDER PUENTES?	5
DESDE LA ACADEMIA: DISCERNIMIENTO DE LA NUEVA ÉPOCA DESDE AMÉRICA LATINA	8
HECHOS DESTACADOS: 5 AL 11 DE AGOSTO	13



RADIOGRAFÍA



¿Tiempo de tender puentes?

A la primera mitad del año podemos llamarla tiempo de conflicto. Las elecciones legislativas y municipales estuvieron marcadas por un lenguaje muy agresivo. El 1 de mayo, primer día de trabajo de la nueva Asamblea Legislativa, se llegó a la apoteosis vengativa de Nuevas Ideas, con la destitución ilegal de la Sala de lo Constitucional y del Fiscal General. Siguieron casi inmediatamente decisiones y movimientos que agravaron las tensiones tanto internas como internacionales. Desde entonces, la situación del país se ha agravado hasta el punto de que el Gobierno ha promovido detenciones irregulares de opositores políticos, entre ellos algunos miembros del FMLN.

En este contexto se dio un movimiento imprevisto: la invitación presidencial a un grupo de organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la defensa de los Derechos Humanos y con el Estado de Derecho. Varias de estas organizaciones habían sido etiquetadas

previamente por el presidente Bukele como organizaciones de oposición, de fachada e incluso, Bukele sugirió que eran parte de un supuesto “enemigo interno”. Sin embargo el ambiente de la reunión fue respetuoso. Los convocados hablaron con claridad respecto a los graves problemas de institucionalidad que sufre el país. Por su parte, el presidente, aunque dio su versión y opinión no coincidente sobre lo que se le decía, mantuvo una actitud de escucha respetuosa.

¿Significa esta reunión algo diferente de lo acostumbrado? El país está en una severa crisis económica. Los problemas sociales comienzan nuevamente a emerger después de la parálisis impuesta por la pandemia. Algunas medidas respaldadas por leyes, como la del bitcón, se encuentran en una especie de callejón sin salida. Los Estados Unidos mezcla la Lista Engel y otras formas de presión más sutiles, como puede ser su posible influencia en las decisiones del

Fondo Monetario Internacional, con donaciones de vacunas e incluso de un barco patrullero costero. Diversos analistas piensan que el encuentro presidencial con algunas de las organizaciones defensoras de la institucionalidad y de los Derechos Humanos fue parte de una serie de sugerencias de la Embajada Americana. No obstante, las consultas realizadas a las universidades y organizaciones sociales sobre la ley de aguas también se alejó de la prepotencia con la que las comisiones de la Asamblea Legislativa suelen tratar a quienes no rinden pleitesía a las supuestas nuevas ideas del partido de ese mismo nombre. La diferencia de un solo acto, el de la reunión mencionada, hay que medirla dentro del contexto en el que se realiza.

Es evidente que no habrá cambios espectaculares en las propuestas del partido de gobierno. Pero la difícil coyuntura económica de El Salvador junto con las decisiones irresponsables de los poderes Ejecutivo y Legislativo, algunas de ellas con riesgos de fracaso catastrófico, está poniendo al menos un freno a la actitud prepotente y nada dialogante de los actuales gobernantes. El cambio en la coyuntura dependerá de que el Gobierno continúe con diferentes formas de diálogo, de que frene las acciones de dudosa legalidad, más orientadas a la venganza que a la política o a la justicia, y de que muestre una mayor apertura a la transparencia. También dependerá de la capacidad de propuesta de la sociedad civil. En un gobierno como el actual, que tanto se esfuerza en presentar novedades en el campo de la acción política, las propuestas de la sociedad civil deben enraizarse en el sentimiento de la ciudadanía. Temas como el agua, el medio ambiente, las pensiones y la seguridad social universal deben ser tratados con creatividad y en conexión con las necesidades de las mayorías.

Un caso particular que puede determinar el futuro del diálogo será la actitud del Gobierno con respecto a las presiones y a la manipulación que haga del sistema judicial y de la Fiscalía. Si ambas instituciones funcionan como un apéndice del poder Ejecutivo y se elimina la relativa libertad judicial conseguida después de la guerra civil, la coyuntura evolucionará con más rapidez hacia el autoritarismo, el control ciudadano y hacia la manipulación de cualquier diálogo, con el objetivo de priorizar la imagen del Gobierno. En definitiva es el Estado de Derecho el que está en juego. Incluso las muestras de afabilidad que se puedan dar después de una etapa agresiva contra la sociedad civil, aunque no sean en principio negativas, no pueden convivir en el mediano y largo plazo con una sociedad que se pretende democrática. Tender puentes en una sociedad dividida es necesario. Pero los puentes deben llevar hacia un desarrollo humano en el que la libertad y los Derechos Humanos se respeten en su integridad.

En ese sentido el Gobierno tiene una responsabilidad que va más allá del diálogo con algunos sectores críticos de las formas autoritarias actuales. La entrada, o no entrada, en vigor de la Ley Bitc in, la pr xima ley de aguas y el debate sobre las posibles reformas constitucionales mostrar n muy pronto si se ha optado por tender puentes o si solamente se pretenden f rmulas cosm ticas con los sectores cr ticos, o simples arreglos con otros poderes econ micos que siempre han sabido adaptarse en medio de los desatinos del poder.



DESDE LA ACADEMIA

Discernimiento de la nueva época desde América Latina

Hugo Gudiel S.J. , Coordinador de la Comisión Teológica de la CPAL y catedrático del Departamento de Teología de la UCA

El viernes 30 de julio y el domingo 01 de agosto del 2021, los miembros e invitados de la Comisión Teológica de la Conferencia de Provinciales de América Latina (CPAL) de la Compañía de Jesús, realizaron su reunión anual de manera virtual. El tema fundamental del encuentro del año 2021 giró en torno al *Discernimiento de la nueva época desde América Latina*. En la reunión fueron presentadas cuatro ponencias que reflexionaron sobre el tema en cuestión. Sin embargo, por razones prácticas y de espacio, nos limitamos en esta síntesis a presentar únicamente algunos aspectos centrales del trabajo de Pedro Trigo, uno de los ponentes invitados a la reunión.

El acontecimiento cristiano en el cambio de época¹

En esta ponencia, Pedro Trigo parte de la convicción de que ser cristiano es seguir a Jesús de Nazaret y que ello implica “habérmolas en nuestra situación de modo equivalente a

como Jesús se las hubo con la suya”. Hoy, pues, estamos en una nueva situación que se expresa en un cambio radical de época (ACCE 1)². En esta “versión más amigable”, Trigo señala algunos aspectos a destacar. En primer lugar, expone que en nuestra época hay algunas novedades.

La primera novedad es la mundialización que, en realidad, es la globalización del primer mundo. Esta es la novedad más visible. La segunda novedad de esta figura histórica actual consiste en que el “espacio ya no es en función del tiempo, puesto que existe la simultaneidad virtual”. Esta es la novedad más cotidiana. La tercera novedad es la salida de la tierra, “la llegada a otros planetas, la orbitación, la apertura al espacio intergaláctico” (ACCE 1). La cuarta novedad “es la percepción de la tierra como un sistema de sistemas autorregulado”, por tanto, como verídico sujeto. La quinta novedad de esta figura histórica actual es la descodificación de los “códigos genéticos de los seres vivos,

incluidos los seres humanos”. Según Trigo, esa es la novedad más radical en donde cabe preguntarse “¿Qué haremos los seres humanos con nosotros mismos?”. Por su parte, Trigo también señala una sexta novedad que “es la concentración de saber, riqueza y poder en un número muy reducido de países y en muy pocas personas dentro de ellos”. Esa sexta novedad es la más peligrosa de esta figura histórica actual. Aquí el sujeto son las “compañías transnacionales y los grandes inversionistas” (ACCE 2), que llevan la voz cantante en esta nueva época (cfr. ACCE 3).

Además de esas novedades señaladas hay, en segundo lugar, algunos descubrimientos científicos que están dando lugar a la nueva época. Ante todo, “los circuitos integrados han posibilitado pasar de lo macro a lo micro”, dando lugar al mundo digital, a la exploración del universo, a la robotización y a la inteligencia artificial. También hay que añadir el desciframiento del “genoma humano”. Además, asociado a esos dos descubrimientos, aparece en modo más general la “nanotecnología”. He aquí los dos descubrimientos que Trigo cree que “más están cambiando nuestra vida y nuestro hábitat” (ACCE 3).

En tercer lugar, La vivencia cristiana que está detrás de todo lo expuesto tiene su raíz en el Vaticano II, y para nosotros se expresó en Medellín. La Conferencia de Medellín surgió en un contexto conflictivo pero dinámico que “generaba esperanza”. Y aunque los militares truncaron varios procesos democráticos en algunos países latinoamericanos, siguió abierta la necesidad de justicia y de cambio. Ahora bien, el cambio de perspectiva “se produjo a medida que se imponía el horizonte globalizado”. Es claro, pues, que estamos “entrando a una nueva época”, y por eso las propuestas no pueden ser hoy las mismas (ACCE 4). Desde la encarnación kenótica y la mundialización, tenemos que trabajar audazmente por “*superar la dirección que ha tomado la globalización comandada por las grandes corporaciones y más aún por los grandes*

inversionistas”³. Ciertamente hay que desarrollar la individualidad y asumir los “bienes civilizatorios y culturales de nuestra época”. Tenemos que asumir como sujetos el futuro con responsabilidad. Y hay que encarnarnos desde abajo, como lo hizo Jesús de Nazaret. Llevados por la simpatía y la misericordia hacia los pobres con Espíritu (ACCE 5).

Desde esta relacionalidad, es necesario relativizar radicalmente el consumo para evitar hacerlo “superfluamente” y promoviendo la libertad frente al consumismo. Desde ahí se puede construir una masa crítica de ciudadanos, “y para eso tenemos que propiciar vocaciones políticas y rescatar la democracia”. Ahora bien, para encarnarnos “solidariamente en la humanidad y nos encarguemos con responsabilidad y solvencia de conducirla con muchos otros en esta dirección humanizadora, se requiere que la relación con Jesús en los evangelios” tenga la iniciativa en nuestras vidas (ACCE 5).

En conclusión⁴, es evidente que “estamos en la primera figura universal en cuanto al ámbito y las interconexiones”. Sin embargo, “no todos ni la mayoría somos sujetos de esta figura histórica”, pero “estamos llamados a serlo”. Ahora que somos mayores de edad, además de haber asumido nuestra individualidad, “somos conscientes de que estamos llamados a asumir nuestra responsabilidad como sujetos”. Sujetos de nosotros mismos, de la sociedad, de la humanidad y de la tierra. Ahora bien, “nuestro mayor llamado es a relacionarnos de forma horizontal y abierta con todos llegando a formar verdaderos nosotros personalizados, es decir comunidades humanizadoras y cuerpos sociales y lograr que la sociedad funcione como verdadero cuerpo social, abocado al bien común” (ACCE 6). Por eso no admitimos que las “corporaciones globalizadas y los financistas lleven la voz cantante y que por tanto no existan democracias”. Es necesario desarrollar las tres dimensiones del ser humano para formar una masa crítica de seres humanos, comunidades y cuerpos sociales que contribuyan a la construcción de una verdadera democracia que puedan poner en su lugar a las corporaciones globalizadas y

a los grandes financistas, para que ellas no absoluticen al “individuo y a la ganancia”, sino que se integren al conjunto, “buscando el bien común, en el que cabe el suyo particular” (ACCE 6).

Este horizonte presupone que lo humano propiamente dicho, es algo que pertenece a “cada ser humano y que por tanto goza de un status intercultural”. Y cada uno lo vive en su cultura en cuanto medio de humanidad. De ahí que “en esta primera figura de la historia universal tienen sentido todas las culturas, pero siempre que acepten relativizarse y medirse por la calidad humana” (ACCE 7). Tomar conciencia y aceptar “nuestra responsabilidad como seres humanos entraña también aceptar los bienes civilizatorios que caracterizan esta figura histórica”. Pero hay que aceptarlos en modo crítico y aceptando los límites de la vida y la edad (ACCE 7). Para que todo ello nos humanice es necesaria la democracia verdadera. Por eso Trigo propone “una superación dialéctica de la dirección dominante de esta figura histórica” (ACCE 8)⁵. No obstante, hay que vivir la mundialización desde nuestro medio y cultura, conjugando lo local y lo global. “Por eso es la hora de empeñarnos en un cristianismo multiétnico y pluricultural en interacción horizontal y mutua y en una verdadera comunión”.

En un cristianismo “poliédrico” (cfr. EG 236) (ACCE 8), en el que se incluyan “todas las Iglesias y los cristianos con lo más genuino que tienen” (ACCE 9). En esa perspectiva hay que considerar el papel fundamental del Concilio Vaticano II. En ese sentido, también es importante estar atentos a que predomine la inculturación del cristianismo. En efecto, no se puede hacer lo equivalente a lo que hizo Jesús, “si no se está encarnado inculturadamente en el medio en que se vive”. De igual manera, es importante conocer lo que hizo Jesús en su circunstancia, con la lectura orante de los evangelios (ACCE 10). Es evidente, pues, que la “inculturación del cristianismo tiene que ver estructuralmente con el seguimiento de Jesús”: todo verdadero seguimiento es inculturado (ACCE 11). En definitiva,

quedan señaladas las seis novedades más evidentes y significativas de nuestra época. Su plasmación, clarificación y desvelación contribuyen al discernimiento teológico de lo que en realidad está pasando en el mundo entero desde la perspectiva de América Latina. De ahí surge la necesidad de superar la dirección que ha tomado la globalización o de lanzar la historia en otra dirección por la praxis responsable y consciente de los actores humanos. También quedan expuestos los descubrimientos científicos que han causado esa novedad. Tanto las novedades de la época como los descubrimientos científicos tienen que llevar a los cristianos a enfrentar la nueva situación en modo “equivalente” a como Jesús enfrentó su realidad. Esto solo se logra con una libertad liberada y con la responsabilidad de todos.

Notas:

[1] Como podrá notarse a continuación, en nuestra síntesis utilizaremos la ponencia de Pedro Trigo, “El acontecimiento cristiano en el cambio de época” (ACCE). Esta es una “versión más amigable” enviada a los miembros de la Comisión Teológica. Se trata de una versión sintética del artículo más amplio titulado “Discernimiento de la nueva época desde América Latina”, publicado en la Revista Latinoamericana de Teología, No. 111, Septiembre-diciembre 2020, pp. 248-281.

[2] A partir de este momento pondremos las notas de esta ponencia en el interior del texto con la sigla ACCE y la página/s que corresponda.

[3] Las cursivas del texto de Trigo son nuestras. I. Ellacuría planteó algo similar con otras palabras y con un vigor radical, profético y utópico que todavía hoy mantiene su fuerza y reclama cada vez más la necesidad práxica de realización histórica, al afirmar que, “sólo utópica y esperanzadamente uno puede creer y tener ánimos para intentar con todos los pobres y oprimidos del mundo revertir la historia, subvertirla y lanzarla en otra dirección”, “El desafío de las mayorías pobres”, en Estudios Centroamericanos,

493-494, 1989, p. 1078. “Superar la dirección que ha tomado la globalización” (Trigo) o lanzar la historia “en otra dirección” (Ellacuría) son, en mi opinión, dos maneras de expresar la misma realidad: la necesidad de cambiar el rumbo que lleva la humanidad, para no destruirnos, pues viajamos todos en la misma barca y, en realidad vivimos en “un solo mundo”.

[4] A continuación, y como bien notará el lector, Trigo presenta una larga conclusión de casi seis páginas en su versión resumida; pero dada su importancia decidimos sintetizar algunos aspectos. Obviamente esa conclusión tiene su propio lugar en la versión más amplia ya señalada.

[5] A continuación Trigo presenta “los dilemas ineludibles en los que ejercer nuestra responsabilidad” (cfr. ACCE 8-9).



**HECHOS
DESTACADOS**



Hechos destacados de la semana 5 al 11 de agosto

5 de agosto



EEUU restringirá visas a personas de Centroamérica involucradas en actos de corrupción o en acciones antidemocráticas

El Secretario de Estado del gobierno estadounidense, Anthony Blinken, informó que EEUU establecerá una nueva política que le permitirá negar las visas a personas identificadas como responsables o cómplices de actos de corrupción o de vulneración de la democracia en los países de Centroamérica. Blinken aseguró en su cuenta de Twitter que "la política complementa otras herramientas que Estados Unidos está utilizando para apoyar los esfuerzos del pueblo de Guatemala, Honduras y El Salvador para promover la rendición de cuentas por la corrupción, la impunidad y los ataques a la democracia." El jefe de la diplomacia estadounidense recordó que "funcionarios y otras personas que se cree son responsables o cómplices de socavar la democracia o el estado de derecho" serán afectados con la restricción de sus visas.

Foto: cuenta de Twitter
de @SecBlinken

Fuentes de los hechos de la semana: [teleprensa.com](https://www.teleprensa.com), [laprensagrafica.com](https://www.laprensagrafica.com), [diario.elmundo.com](https://www.diario.elmundo.com), y [ysuca.org](https://www.yсуca.org).



Ministerio de Salud confirma la circulación de cuatro cepas del virus de la covid-19

El ministro de Salud, Francisco Alabí, informó que, al menos, otras tres variantes del virus de la covid-19 circulan actualmente en El Salvador. Las variantes del virus que han sido detectadas recientemente son: Alfa, que fue identificada por primera vez en el Reino Unido; Gamma, variante identificada por primera vez en Brasil y que se caracteriza por su alta transmisibilidad; Lambda, que ha sido identificada en países como Chile y Perú. El pasado 31 de julio, Alabí también confirmó que en El Salvador ya circula la variante Delta de covid-19. Según el funcionario “estas variantes generan aumento de casos y han generado dificultades en todo el mundo”.



EEUU realiza deportaciones aceleradas para desalentar migración

El 30 de julio de 2021, el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS) inició un programa de repatriación para salvadoreños, hondureños y guatemaltecos con la implementación de vuelos de deportación acelerada. Manuel Padilla, jefe de la Dirección de Operaciones en la Sede de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos en Washington, aseguró, en una conferencia telefónica, que las personas que no tengan una base legal para permanecer en el país norteamericano son susceptibles a la deportación acelerada a su país de origen bajo el programa de verificación electrónica de nacionalidad. Los vuelos de deportación acelerada comenzaron el 30 de julio de este año. Estos vuelos han salido hacia El Salvador, Guatemala y Honduras.



Asamblea Legislativa acuerda elegir a nueve magistrados suplentes de la CSJ

La Comisión Política de la Asamblea Legislativa acordó elegir a nueve magistrados suplentes el martes 31 de agosto. Los magistrados serán escogidos a partir de un listado de 23 candidatos. El listado, enviado por el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), constaba oficialmente de 30 candidatos, cinco de los cuales fueron electos como magistrados propietarios para el periodo 2021-2030. Otros dos profesionales del Derecho renunciaron a la candidatura. La Comisión Política también acordó realizar un nuevo proceso de entrevistas a los 23 candidatos. Según el acuerdo de Comisión Política, las entrevistas se realizarán los días lunes 16 y 23 del presente mes, fechas en las que se entrevistarán a 12 y 11 profesionales del derecho respectivamente.



Ministerio de Hacienda busca auditar a las alcaldías

El ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya, expresó su interés de auditar el uso que las alcaldías hicieron de los \$191.7 millones que se les transfirieron en 2020, provenientes de préstamos internacionales hechos por el Gobierno para la atención de las emergencias por el covid-19 y por las lluvias. “Para aquellos que dicen que yo estoy ahora interesado en auditar a las alcaldías, sí estoy interesado en auditar a las alcaldías, porque la Corte de Cuentas no lo ha hecho y a nosotros sí nos auditó, ha auditado un 75 % de los gastos realizados en la pandemia”, dijo Zelaya a los diputados de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa. La intención del funcionario fue respaldada por diputados de la bancada de Nuevas Ideas, quienes ofrecieron su apoyo para darle legalidad. La Constitución de la República dicta en el artículo 195 que la fiscalización de la hacienda pública en general y la ejecución presupuestaria estará a cargo de un organismo independiente del Órgano Ejecutivo, que es la Corte de Cuentas de la República.



Gobierno mantiene sin fondos a las alcaldías

El Gobierno continúa sin entregar el FODES que adeuda a las 262 municipalidades del país, desde el pasado mes de mayo. El ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya, confirmó que ya se preparan para la entrega del segundo desembolso de lo que adeudan a los municipios. "Ya estamos preparando una propuesta que vamos a presentar dentro de poco", expresó Zelaya, de forma escueta, el pasado 29 de julio. En este segundo pago se cancelaría la deuda pendiente luego de que, a partir de junio 2020, las alcaldías dejaran de percibir los fondos que les corresponden, por ley, de los ingresos corrientes del Estado. El retraso alcanzó casi los 11 meses hasta que el pasado mes de mayo, Zelaya presentó a la Asamblea Legislativa una propuesta para efectuar el pago a los municipios en dos partes. El primero se efectuó en ese mes. Nuevas Ideas, partido gobernante en 150 de las 262 alcaldías y afín al presidente de la República, Nayib Bukele, se estrenó en las municipalidades en medio de una situación financiera desfavorable para la mayoría de comunas causa del incumplimiento en el pago del FODES.



Schafik Hándal, Eugenio Chicas y Luis Mario Rodríguez entre los próximos citados a comisiones especiales

La Asamblea Legislativa publicó el listado de exfuncionarios citados a las próximas sesiones de las comisiones que investigan la entrega de fondos a ONG y la que investiga la entrega de sobresueldos en los gobiernos anteriores. Este jueves sesionará la comisión que investiga el traslado de fondos a ONG y en ellas han sido citados a declarar el exdiputado del FMLN, Jorge Shafik Hándal y el exmagistrado del TSE, Eugenio Chicas. Según detalló Alexia Rivas, actual diputada de Nuevas Ideas y presidenta de esta comisión especial, ambos exfuncionarios han sido citados por ser fundadores de ONG que han recibido fondos estatales. A la sesión de la comisión especial que investiga la entrega de sobresueldos han sido llamados a declarar Luis Mario Rodríguez, exsecretario jurídico durante la administración de Elías Antonio Saca. A esta Comisión también han sido citados Herman Rosa Chávez, exministro de Medio Ambiente y Darlyn Meza, exministra de Educación.



Comisión ad hoc finaliza el borrador de las propuestas de reformas a la Constitución de El Salvador

El vicepresidente Félix Ulloa afirmó en una entrevista radiofónica que la Comisión Ad hoc terminó la elaboración del primer borrador del documento que contiene las propuestas de reformas a la Constitución de El Salvador. Ulloa señaló que el documento será aprobado y se emitirá un acta por parte del comité, en la que constarán los votos disidentes de quienes no están de acuerdo con algunos aspectos. Además, Ulloa dijo que realizarán una fase de "validación" del borrador de las reformas al presentarlo a diferentes sectores de la sociedad. De acuerdo con Ulloa, las propuestas de reformas contemplan la inclusión de nuevos derechos, como el derecho al aire y la muerte digna, y establece que toda persona, sin distinción de género, tiene derecho a una familia. Además, iguala derechos entre la madre y el no nacido y se propone cambios a la Corte de Cuentas, el Tribunal Supremo Electoral y la eliminación de la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia.

